

## **174.º período de sesiones del Consejo de la FAO**

### **Tema 19: Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña**

En el marco de este tema del programa se facilita información sobre el Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña y sobre los avances recientes con respecto a su aplicación.

El Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña (2023-27) fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/77/172<sup>1</sup> el 14 de diciembre de 2022 para “concienciar a la comunidad internacional acerca de los problemas de los países montañosos y para dar un nuevo impulso a las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a abordar los desafíos y los problemas de estos países”. La resolución invita a los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, en el marco de sus respectivos mandatos, a seguir apoyando el desarrollo sostenible de las montañas, en particular mediante la participación en el Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña.

La FAO es el principal organismo encargado del desarrollo sostenible de las montañas en el marco del sistema de las Naciones Unidas y, desde 2003, alberga la Secretaría de la Alianza para las Montañas. En su 172.º período de sesiones, celebrado los días 24 a 28 de abril de 2023, el Consejo tomó nota del Quinquenio de Acción<sup>2</sup>. En su 173.º período de sesiones, celebrado el 10 de julio de 2023, el Consejo tomó nota del debate relacionado con el Quinquenio de Acción<sup>3</sup>.

La Secretaría de la Alianza para las Montañas ha facilitado la elaboración del Marco mundial<sup>4</sup> para el Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña (2023-27). El Marco mundial proporciona una base para que todas las partes interesadas intensifiquen los esfuerzos actuales y pongan en marcha nuevas iniciativas encaminadas a mejorar la resiliencia y el desarrollo sostenible de las regiones de montaña de todo el mundo y para que participen en una defensa eficaz de las montañas a escala mundial.

En el Marco mundial se proponen cuatro vías interrelacionadas para la acción de todas las partes interesadas: 1) la búsqueda de más soluciones basadas en la naturaleza para reducir los riesgos relacionados con el clima y promover la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en las montañas; 2) la mejora del acceso de las comunidades de montaña a los servicios y las infraestructuras sostenibles; 3) el fomento de la cooperación internacional, la seguridad y la gobernanza a varios niveles en las regiones de montaña, y 4) el empoderamiento de las comunidades de montaña y la reducción de las desigualdades, dando prioridad a las mujeres, los jóvenes, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

En el Marco mundial se describen cinco esferas de acción para redoblar los esfuerzos colectivos durante el Quinquenio de Acción: 1) el aprovechamiento de los procesos internacionales y regionales en apoyo del desarrollo de las regiones de montaña; 2) el fortalecimiento de las políticas, los mecanismos de gobernanza y las instituciones; 3) la promoción de la investigación, la innovación y la recopilación de datos inclusivas; 4) una mayor concienciación y comunicación sobre las cuestiones, los desafíos y las soluciones relacionados con las montañas, y 5) el aumento de las inversiones públicas y privadas sostenibles en el marco institucional del Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña.

---

<sup>1</sup> <https://undocs.org/es/A/RES/77/172>

<sup>2</sup> Véase el informe sobre el 172.º período de sesiones del Consejo de la FAO: <https://www.fao.org/3/nm116es/nm116es.pdf#page=17>.

<sup>3</sup> Véase el informe del 173.º período de sesiones del Consejo de la FAO: <https://www.fao.org/3/nm791es/nm791es.pdf#page=8>.

<sup>4</sup> <https://www.fao.org/3/cc6910en/cc6910en.pdf>

El Marco mundial<sup>5</sup> fue presentado el 19 de julio de 2023 en Nueva York por el Gobierno de la República Kirguisa durante el Foro político de alto nivel. La República Kirguisa dio a conocer el Marco mundial a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2023, y el Presidente de la República Kirguisa lo presentó en el 78.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de septiembre de 2023.

*Zhimin Wu, Director de la División de Actividad Forestal*

---

<sup>5</sup> <https://www.fao.org/3/cc6910en/cc6910en.pdf>